



Presentación

En el presente número de nuestro boletín podrá revisar la selección de normas referidas al sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que se centran principalmente en la utilización de estas por parte de entidades del Estado a fin de acelerar diversos procesos, así como dar una mayor seguridad y fidelidad a los documentos emitidos por las mismas.

En nuestra sección de noticias, podrá encontrar las mismas diferenciadas según el sector (educación, trabajo, salud, etc.) al que implementan.

Por último ponemos a su disposición la información relativa a eventos de relevancia para el sector.

**Área de Nuevas Tecnologías
Iriarte & Asociados**



SUMILLA

NORMAS LEGALES:

- Establecen plazos para el uso de sistemas informáticos y para la presentación del formulario N° 845.
- Regulan la presentación a través de Sunat Virtual la solicitud de devolución de los saldos a favor del Impuesto a la Renta del Ejercicio 2011 de las personas naturales que hubieran obtenido rentas de trabajo y/o rentas de capital.
- Designan Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del Ministerio al señor José Francisco Revoredo Iparraguirre.
- Designan integrantes de la Comisión Distrital para la Publicación Electrónica de las Resoluciones Judiciales en la Corte Superior de Lima.
- Aprueban implementación del Nuevo Sistema de Notificaciones Electrónicas – SINOE.
- Aprueban la norma “Formularios, Plazos y Medios para suministro de la Información de Usuarios Libres Requerida por Osinergmin”.
- Modifican el Artículo 4 del Decreto Supremo N° 018-2007-TR, mediante el cual se establecen disposiciones relativas al uso del documento denominado “Planilla Electrónica”.
- Modifican el Reglamento para la presentación de la Declaración Anual de Notarios y aprueban nueva versión para el Programa de Declaración Telemática de Notarios.
- Aprueban Directiva N° 001-2012-SUNARP/SN, que regula el “Bloqueo por Presunta Falsificación de Documentos”.
- Disponen que registradores públicos participen conjuntamente con Jefes Zonales, Gerente Registral y Jefe de Catastro de todas las Zonas Registrales, en sesiones presenciales del programa “SUNARP TE ESCUCHA”
- Aprueban el “Reglamento contra el abuso de mercado – Normas sobre uso indebido de información privilegiada y manipulación de datos”.
- Aprueban los “Lineamientos para el fortalecimiento a docentes y estudiantes de de los Institutos de Educación Superior de Formación Docente, en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación –TIC y su participación en el acompañamiento pedagógico, en el marco de la estrategia “Uno a Uno”, implementado por DIGETE”.
- Modifican la Resolución de Superintendencia N° 036-2010/SUNAT que aprueba el Formulario Virtual para la Declaración y Pago del impuesto a la renta de segunda Categoría.

PROYECTOS DE LEY:

No se presentan para este mes



NORMAS LEGALES



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RES. N° 19-2012/SUNAT.- Establecen plazos para el uso de sistemas informáticos y para la presentación del formulario N° 845. 02.02.12

RES. N° 022-2012-SUNAT.- Regulan la presentación a través de Sunat Virtual la solicitud de devolución de los saldos a favor del Impuesto a la Renta del Ejercicio 2011 de las personas naturales que hubieran obtenido rentas de trabajo y/o rentas de capital. 07.02.12

DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

R.M. N° 022-2012-MIDIS.- Designan Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del Ministerio al señor José Francisco Revoredo Iparraguirre. 10.02.12

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

RES.ADM. N° 120-2012-P-CSJLI-PJ.- Designan integrantes de la Comisión Distrital para la Publicación Electrónica de las Resoluciones Judiciales en la Corte Superior de Lima. 10.02.12

PODER JUDICIAL

RES. ADM. N° 011-2012- CE-PJ.- Aprueban implementación del Nuevo Sistema de Notificaciones Electrónicas – SINOE. 23.02.12

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGIA NUCLEAR

RES. N° 026-2012-OS/CD.- Aprueban la norma “Formularios, Plazos y Medios para suministro de la Información de Usuarios Libres Requerida por Osinergmin”. 25.02.12

TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

D.S. N° 002-2012-TR.- Modifican el Artículo 4 del Decreto Supremo N° 018-2007-TR, mediante el cual se establecen disposiciones relativas al uso del documento denominado “Planilla Electrónica”. 28.02.12

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RES. N° 041-2012-SUNAT.- Modifican el Reglamento para la presentación de la Declaración Anual de Notarios y aprueban nueva versión para el Programa de Declaración Telemática de Notarios. 29.02.12

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS

RES. N° 019-2012-SUNARP/SN.- Aprueban Directiva N° 001-2012-SUNARP/SN, que regula el “Bloqueo por Presunta Falsificación de Documentos”. 29.02.12



MARZO NORMAS IT

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS

RES. N° 023-2012-SUNARP/SN.- Disponen que registradores públicos participen conjuntamente con Jefes Zonales, Gerente Registral y Jefe de Catastro de todas las Zonas Registrales, en sesiones presenciales del programa “SUNARP TE ESCUCHA” 01.03.12

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

RES. N° 005-2012-SMV/01.- Aprueban el “Reglamento contra el abuso de mercado – Normas sobre uso indebido de información privilegiada y manipulación de datos”. 05.03.12

EDUCACIÓN

R.M. N° 0089-2012-ED.- Aprueban los “Lineamientos para el fortalecimiento a docentes y estudiantes de de los Institutos de Educación Superior de Formación Docente, en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación –TIC y su participación en el acompañamiento pedagógico, en el marco de la estrategia “Uno a Uno”, implementado por DIGETE”. 07.03.12

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RES. N° 061-2012-SUNAT.- Modifican la Resolución de Superintendencia N° 036-2010/SUNAT que aprueba el Formulario Virtual para la Declaración y Pago del impuesto a la renta de segunda Categoría. 23.03.12

PROYECTOS DE LEY

CONGRESO de la
REPÚBLICA del PERÚ

No se presentan para este mes.



NOTICIAS

Aprendizaje cooperativo, el futuro ya está aquí

Los modelos de formación tradicionales están cada vez más obsoletos. Las nuevas tecnologías han abierto un abanico de posibilidades que ya se está empezando a aprovechar. El aprendizaje está dejando de ser un proceso de estudio en masa en el que es fácil olvidar aquello que se estudia, sino que se convertirá en un proceso más colaborativo.

Hay varios ejemplos que ilustren esta corriente y que hemos ido comentando en Iberestudios. Por una parte, están surgiendo con fuerza corrientes de educación basadas en el 'hágalo usted mismo' como el Edupunk, término del que hablamos en esta página. Cada vez tiene más fuerza y permite un aprendizaje exhaustivo y activo.

Por otra parte, ya hay empresas que se han lanzado al aprendizaje colaborativo, como es el caso de IEBS. En esta página ya recogimos su innovación a nivel de enseñanza totalmente personalizada. Se trata del Open Knowledge Market, un concepto de enseñanza basado en un proceso abierto de participación donde todo el mundo puede colaborar en la creación de contenidos.

A esto último se le conoce como crowdsourcing y es posible gracias a las nuevas tecnologías. De hecho, la evolución del aprendizaje a estos modelos colaborativos sería imposible sin la eclosión de las nuevas tecnologías. En un principio parecía que todo el conocimiento estaba en Internet y que únicamente había que buscarlo pero más tarde se comprobó que los contenidos sin el sello de calidad de un profesional y su instrucción no son asimilados de la misma manera.

Las posibilidades de Internet son infinitas y las de las nuevas tecnologías no dejan de sorprendernos. Es por este motivo por el que es muy complicado predecir hacia donde irá la formación. Lo que sí que es seguro es que cada vez será más profesionalizada, especializada y adaptada a cada currículum o necesidad personal.

Fuente: <http://noticias.iberestudios.com/aprendizaje-cooperativo-el-futuro-ya-esta-aqui/>

#Trabajo

El reclutamiento 2.0 está de moda

Permite ahorrar un tercio de los costes asociados al proceso de selección. El reclutamiento 2.0 constituye un ahorro importante para el departamento de Recursos Humanos de cualquier empresa. El coste de horas-trabajador invertido en la revisión de currículums y en la realización de numerosas entrevistas se ve reducido en algunos casos incluso hasta un 60%.

Ya no resulta necesario poner ofertas de empleo en portales y en prensa. La metodología del reclutamiento digital permite encontrar de forma óptima al mejor candidato para cada puesto reduciendo la tasa de abandono y el coste de contratación. Aunque no existe un porcentaje de ahorro prefijado para todas las empresas, se podría llegar hasta un tercio de ahorro global en la sumatoria de costes asociados a los procesos de reclutamiento, selección y contratación en general.

Según los datos recogidos por el Instituto de Innovación Digital de las Profesiones (inesdi), el 64% de las empresas utilizan al menos dos redes sociales para conocer a sus candidatos y un 40% utiliza tres o más. LinkedIn es definitivamente la red más utilizada (un 87% de las empresas la emplean), pero también se utiliza Facebook como herramienta de contraste por un 55% de las empresas, y un 46% se dirige a la red de microblogging Twitter, por ser una buena herramienta para la búsqueda de perfiles específicos.



Pedro Rojas, Director de Proyectos Formativos y Social Media en inesdi, señala que “son muchas las empresas que ya reclutan y captan a través de la Red, pero no profesionalmente, sino como aficionados y eligiendo una metodología errada, al estar focalizada en métodos tradicionales. La mayoría necesita aprender una metodología de Reclutamiento y Selección 2.0 profesional. Cada vez más las redes profesionales se están convirtiendo en redes coloquiales, por los aspectos personales del candidato que difícilmente se consiguen en un curriculum tradicional. Y al mismo tiempo, redes como Facebook se están profesionalizando debido al interés de las empresas, lo que confirma la salida al mercado de aplicaciones como: jobandtalent.com y branchout.com”.

Fuente: <http://www.ticpymes.es/servicios/noticias/1059173002604/reclutamiento-2.0-moda.1.html>

La inversión en I+D genera empleo

Aquellos países de la Unión Europea que invirtieron más en **Investigación y Desarrollo** entre los años 2004 y 2009 se recuperan económicamente **más rápido** que los que no lo hicieron. Así lo revela un estudio del Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS) que pertenece a la Comisión Europea (CE).

Entre los países que menos inversión en I+D realizaron están **Grecia, Portugal, España e Italia**. En el otro extremo nos encontramos con **Alemania, Francia** o el **Reino Unido**, líderes en inversión en Investigación y Desarrollo. De hecho, las empresas que aumentaron su inversión en I+D **incrementaron su producción** un 6,1% en el año 2010.

Según este informe, el impacto de la **I+D** en la economía de los países genera empleo cuando da lugar a **nuevos productos**. Por eso las empresas de media y alta tecnología benefician a la economía del país porque se asocian a la **innovación**, al uso eficiente de los **recursos** y a los nuevos productos.

Fuente: <http://noticias.iberestudios.com/la-inversion-en-id-genera-empleo/>

La UE y España crean nomeparo.eu, el portal de empleo y formación para jóvenes

La Secretaría de Estado para la UE y las instituciones comunitarias en España han creado un nuevo portal en Internet, **nomeparo.eu** que pretende dar información a los jóvenes españoles sobre **programas de formación y empleo** que son financiados por la Unión Europea. Esta iniciativa pretende combatir el desconocimiento de los jóvenes españoles de las posibilidades formativas y de empleo que ofrece la institución europea.

En nomeparo.eu se puede encontrar información sobre los diferentes **programas de movilidad** de profesores y estudiantes dentro y fuera de la UE, sobre el programa de intercambio de investigadores **Marie Curie**, el **programa Erasmus** para jóvenes empresarios o los de **prácticas Leonardo da Vinci** o **Comenius**, entre otros.

Este portal pretende facilitar y centralizar la información comunitaria a los jóvenes españoles para que aumente la **movilidad laboral y formativa**. De hecho, nueve de cada diez jóvenes no ha trabajado nunca en otro país de la Unión Europea, aunque un 72,4% admite que considera **más fácil** encontrar trabajo fuera de España. Son datos facilitados por un estudio realizado por Sigma Dos que añade que un 84,5% no ha realizado nunca estudios fuera.

El principal problema para buscar trabajo fuera es el **idioma** (30,7%), seguido de los **problemas económicos** (19,2%), la **falta de información** (16,6%) y los **compromisos familiares** (13,7%). De esta manera, las autoridades españolas y comunitarias esperan que con la ayuda del portal **nomeparo.eu** se puedan mejorar las cifras de paro, movilidad y formación en otros países que actualmente tienen los jóvenes españoles.

Fuente: <http://noticias.iberestudios.com/la-ue-y-espana-crean-nomeparo-eu-el-portal-de-empleo-y-formacion-para-jovenes-2/>



Tim Cook visita las fábricas del iPhone tras la polémica suscitada sobre las condiciones de trabajo

Tras la polémica suscita en los últimos meses acerca de las **condiciones de trabajo** en las fábricas de Foxconn, que producen los productos de Apple, el CEO de la compañía, Tim Cook, ha decidido visitar una de estas plantas en China, en la ciudad de Zhengzhou.

Ésta es una forma de contrarrestar toda la **mala publicidad** que ha tenido la firma de Cupertino recientemente. En las imágenes se puede ver a Tim Cook, con mono amarillo, **saludando a los trabajadores** de una de las cadenas de producción de las que sale el iPhone.

Críticas por las condiciones laborales

Su visita a la planta de Zhengzhou, dirigida por Foxconn, está orientada a **mostrar la firmeza de la postura de Apple** en este tema.

La fábrica de Foxconn visitada por el CEO de Apple tiene el nombre de Zhengzhou Technology Park y en ella están empleados **más de 120.000 trabajadores**, según recoge Bloomberg.

Las críticas por las condiciones laborales habían estado dirigidas contra las plantas de esta multinacional.

Después de que en 2010 se produjeran **varios suicidios** por parte de algunos trabajadores y tras conocerse otras informaciones preocupantes, las organizaciones Change.org y SumOfUs.org entregaron 250.000 firmas para protestar por estos sucesos.

Apple decidió acudir a la Fair Labor Association para que investigara en las fábricas y así paliar el deterioro de su imagen.

Fuente: <http://www.abc.es/20120329/tecnologia/abci-china-cook-201203291728.html>

Jobandtalent convierte a Facebook en la mayor plataforma social de empleo en Europa 26 de marzo 2012

La plataforma de empleo española conecta ya a 5 millones de usuarios de Facebook con las empresas líderes. jobandtalent ha lanzado la nueva versión de su plataforma que incluye como principal novedad la conexión total con Facebook, con el fin de ayudar a candidatos y empresas a utilizar sus redes de contactos para mejorar y facilitar la búsqueda de empleo.

Esta integración permite a los candidatos crear fácilmente un perfil profesional en base a la información de su perfil público de Facebook (sin incluir fotos o comentarios) e incorporar la información de su red de contactos. De la misma manera, las empresas podrán acceder a esos perfiles y a conocer la red de contactos de los candidatos.

jobandtalent trabaja con más de 1.600 empresas y, gracias al lanzamiento de la nueva plataforma conectada con Facebook, permitirá a más de 5 millones de candidatos conectar y comunicarse con dichas empresas.

LinkedIn es hasta ahora la principal red social enfocada al ámbito profesional, sin embargo el lanzamiento de la plataforma de Facebook va a permitir crear plataformas que pueden aprovecharse del tamaño de la red y sobre todo las conexiones entre sus usuarios. “En la actualidad, Facebook cuenta con más de 800 millones de usuarios en comparación con los 120 millones de LinkedIn, en concreto en España Facebook tiene más de 15 millones (cada minuto 8 personas se registran) por los 2 millones de usuarios de LinkedIn. Y no se trata sólo de una cuestión de tamaño, sino también del uso, en media un usuario de LinkedIn pasa 8 minutos en la web y se



conecta una vez al mes. Sin embargo, el 28% de los usuarios entre 18 y 24 años se conectan a Facebook cada día antes de salir de la cama” señala Pablo Gómez-Ballesteros, director de Marketing de jobandtalent y experto en redes sociales.

En cuanto a las principales funcionalidades de esta nueva versión de la plataforma destacan:

-El valor de la red de contactos, tanto para candidatos como para empresas. En esta nueva versión, jobandtalent permite a los candidatos identificar en qué empresas cuentan con amigos que trabajen o hayan trabajado allí, para buscar tanto información sobre la empresa como para solicitarles recomendaciones de manera que puedan tener más oportunidades de conseguir un trabajo. Por otra parte, las empresas igualmente podrán conocer en todo momento si un candidato es amigo de un empleado o ex-empleado de la propia empresa, de manera que rápidamente pueden identificar potenciales referenciadores en su propia organización a los que pedirles opinión.

“Estamos en un mercado en el que el 50% de las contrataciones se producen a través de recomendaciones de los propios empleados de las empresas. Nosotros en lugar de esperar a que el empleado envíe por email el CV de su amigo a la empresa, permitimos que tanto el candidato como la empresa pueden acceder a esa información en tiempo real”, ha declarado Juan Urdiales, cofundador de jobandtalent.

-Las empresas podrán acceder a los usuarios de la base de datos de Facebook. Igualmente jobandtalent permite a las empresas por primera vez buscar y filtrar potenciales candidatos en Facebook. Las empresas pueden filtrar por puesto, empresa, localización, etc. Los resultados que las empresas pueden consultar incluyen los millones de amigos que los usuarios registrados de jobandtalent tienen, por lo que actualmente las empresas pueden acceder a más de 5 millones de perfiles.

El funcionamiento es muy sencillo ya que cada vez que un nuevo usuario se registra en jobandtalent importa también sus amigos de Facebook y la información pública de éste (nombre, geografía, educación e información profesional). Así que las empresas ya pueden acceder a esta enorme base de datos en la que puede encontrar candidatos que nunca antes podrían haber sido contactables.

“Sin lugar a dudas, esta nueva plataforma va a otorgar mayor transparencia al mercado de trabajo, permitiendo a las empresas acceder a millones de candidatos de manera rápida y sencilla, por lo que esperamos que el efecto sea muy positivo tanto para las millones de personas que hay en paro actualmente como para las empresas, ya que les ayudará a reducir costes de captación”, explicaba Tabi Vicuña, director de producto de jobandtalent.

-Expansión internacional y nuevas funcionalidades. jobandtalent está presente actualmente en España y Reino Unido y en los próximos meses lanzará esta nueva plataforma en Alemania y Brasil. Asimismo, en los próximos meses se irán incluyendo nuevas funcionalidades que permitirán una mayor conexión con Facebook y facilitarán la transparencia del mercado de trabajo.



“¿Cuántos empleos has conseguido a través de tus amigos?”, se pregunta Felipe Navío, fundador de jobandtalent. “En la vida real los amigos tienen un papel muy activo en la búsqueda de empleo y solemos tener a los amigos en Facebook, por lo que creemos que esta “socialización” de la búsqueda de trabajo es la revolución que el sector necesita para adaptarse a realidad actual. En los últimos 20 años, LinkedIn ha sido la única novedad del sector, sin embargo para la generación de 20-30 años su verdadero círculo social está en Facebook y es ese círculo en quien se apoyarían para encontrar empleo”, concluye Navío.

Fuente: <http://www.ticpymes.es/servicios/emprendedores/1059148002604/jobandtalent-convierte-facebook.1.html>

#Internet

"Internet es la herramienta de venta, conocimiento y difusión de la mayoría de los productos en un futuro inmediato"

Abadía de Acón es una bodega de tradición familiar que ha visto en la TI la herramienta perfecta para el desarrollo de su negocio. Jose Antonio Martín Carrasco, Director técnico y Carlos Martín Carrasco, Director de ventas de la compañía, han querido compartir con nosotros su experiencia.

1. ¿Qué es lo que os llevó a decidir vender a través de Internet? Internet es la herramienta de venta, conocimiento y difusión de la mayoría de los productos en un futuro inmediato. Queda aún bastante labor por hacer, pero entendemos que el sistema actual de venta y distribución cambiará notablemente a corto plazo, especialmente cuando la confianza del consumidor supere el miedo actual a realizar transacciones via internet.

En definitiva, el objetivo es darnos a conocer y llegar con nuestro proyecto y producto al consumidor de la manera más ventajosa para ambos.

Quizá sea pronto para grandes expectativas; pero incorporándonos en este momento, adquiriremos la experiencia necesaria para atender del mejor modo posible a nuestros clientes cuando Internet sea el medio preferente de venta en nuestro sector.

2. ¿Cuál es el porcentaje de crecimiento (en unidades o €) que esperáis al introducir vuestro negocio en Internet en el primer año?

Nuestra empresa es una bodega pequeña, familiar, cuyo objetivo es la producción de vino tinto de alta calidad. Tenemos un techo de producción de 200.000 botellas anuales, limitado por la capacidad tanto de nuestro viñedo como de nuestras instalaciones.

El objetivo de la venta On-line es actualmente del 25% de nuestras ventas totales, esto es, 50.000 botellas de vino anuales, objetivo que variará al alza de acuerdo con las estimaciones globales de comercio vía Web

3. ¿Qué os llevó a decidiros por Varadero Software Factory y no por otra empresa de la competencia?

En primer lugar por el nivel de profesionalidad demostrado por esta empresa en otras actuaciones y en segundo lugar (quizá lo más importante) por la implicación y entusiasmo demostrado por los responsables, Jose Angel López y Víctor Segura, en este proyecto.

4. ¿Habéis notado un aumento en las ventas de vuestro producto desde que tenéis página web?

Sí, ya hemos tenido los primeros pedidos, y aunque los inicios son lentos las perspectivas son bastante buenas.

La mayoría de nuestros nuevos clientes son personas interesadas en el mundo del vino, no sólo en el producto final, sino en todo el proceso de elaboración del mismo.



Quizá más importante que el número de ventas totales, sea esta nueva cartera de clientes que se está generando con la web, un conjunto de clientes totalmente diversificada por el territorio nacional cuyo nexo de unión es su afición al vino, y en este caso nuestra bodega.

5. Gracias a este servicio, ¿creéis poder llegar a expandir vuestro negocio a otras zonas comerciales internacionales? De momento la experiencia será nacional; pues el coste de la distribución es asequible para el comprador y el trabajo administrativo razonable para nuestra empresa.

En esta primera fase, adquiriremos la experiencia necesaria en el comercio electrónico, a la vez que vamos estudiando las vías para dar el siguiente paso en el futuro, que no es otro que internacionalizar el proyecto. Actualmente es un proyecto futuro que encuentra muchas trabas legales, administrativas y con elevados costes de distribución; pero es, sin duda, una opción de futuro.

Fuente: <http://www.ticpymes.es/comercio/entrevistas/1058935025404/internet-herramienta-venta-conocimiento.1.html>

#Software

IBM lanza un programa para ayudar a poner en marcha startups

La empresa IBM ha lanzado el IBM Global Entrepreneur, una iniciativa dirigida a empresas que se basen en soluciones de software o sean dependientes de éstas y que tengan menos de cinco años de actividad. Con este programa IBM dota de beneficios a los emprendedores como acceso libre al cloud de IBM donde solo se pagará por su uso o bien acceso a software IBM durante tres años.

Los requisitos que deben cumplir las startups, además de los dos comentados anteriormente, son haber cerrado la etapa de definición del concepto de negocio, que sea de propiedad privada y que esté en proceso de establecerse en el mercado. Si la empresa es seleccionada, le será atorgado un consultor personal que estará disponible para asesorarla. Además se realizarán seminarios de networking a nivel local e internacional.

A nivel de sectores, dentro del programa se incluyen los siguientes: distribución, seguridad pública, petróleo, telecomunicaciones, educación, ciudades, sanidad, tráfico, gobierno, construcción, infraestructuras, alimentación, ferroviaria, banca y agua. La empresa también pondrá a disposición de las pymes a través del IBM Global Entrepreneur varias de sus plataformas para dar visibilidad a estos nuevos negocios.

Fuente: <http://noticias.iberestudios.com/ibm-lanza-un-programa-para-ayudar-a-poner-en-marcha-startups/>

#Seguridad

Sólo el 16,4% de las empresas andaluzas toma medidas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal

Fellowes Ibérica pone en marcha la campaña “Ni rastro del dato” para concienciar a las organizaciones de la importancia de la destrucción de los documentos.

La obligación legal que tienen las empresas de adoptar medidas de índole técnica y organizativa que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado es, hoy por hoy, una utopía en las empresas españolas en general y en la andaluza en particular, tal y como muestra el estudio elaborado por Sigma Data Security Consulting sobre cumplimiento de la normativa de protección de datos en las empresas españolas.



Según el mencionado informe de 2010, sólo el 16,4% de las compañías de Andalucía toma medidas al respecto. Una cifra que pone de manifiesto que el nivel de cumplimiento de este aspecto, recogido en el artículo 9 de la Ley Orgánica de Protección de Datos (en adelante, LOPD) es ligeramente inferior a la de las empresas que han inscrito sus ficheros en el Registro General de Protección de datos (17,8%), tal y como establece el artículo 26 de la LOPD. Destacan Granada (25,4%) y Jaén (23,4%) como las provincias andaluzas que más cumplen con el cumplimiento de la obligación de inscripción en el registro. En el polo opuesto, Sevilla y Huelva, con un 14,6% y un 15,1%, respectivamente.

A nivel nacional la situación se repite ya que el 19,30% de las empresas declara la existencia de sus ficheros pero sólo el 17,8% lo dota de medidas de seguridad, lo que implica que un cierto número de empresas, conscientes de que tienen obligaciones en materia de protección de datos, se limitan a cumplir la parte “más visible” de éstas sin realizar un verdadero trabajo de adaptación.

La falta de información que hay todavía en la materia es el principal argumento con el que justifican las empresas su posición en este tema a pesar de que las sanciones por incumplimiento de la ley, que pueden llegar hasta los 600.000 euros, se incrementaron el pasado año en un 58 %. El hecho de que entre las sanciones se encuentren infracciones por el hallazgo de documentos confidenciales en la vía pública revela la escasa concienciación que existe entre las empresas de la importancia de la destrucción de documentos.

“Es urgente transmitir a las empresas la necesidad de una política de destrucción de papel, en la que se especifique cómo y qué documentos deben ser destruidos. Con más de cien años de historia dedicados a la destrucción eficiente de la información recogida en papel, sentimos la obligación de ayudar a las autoridades en tan ingente tarea”, explica Héctor Barak, Director General de Fellowes Ibérica.

En este sentido, Fellowes Ibérica ha puesto en marcha la campaña “Ni rastro del dato” para concienciar a las empresas sobre la necesidad de destruir correctamente la información que ya no se utilice como expedientes, historiales de clientes o informes médicos. Para ello, la compañía ha habilitado el microsite www.destructorasfellowes.com con información sobre la importancia de la destrucción, explicando qué documentos deben ser eliminados y cómo, y también incentivando las ventas de determinados modelos de su oferta de destructoras de documentos mediante regalos y la participación en un sorteo de tres scooters. En esta tarea, Fellowes Ibérica ha contado con la involucración total de su canal de distribución, que ha asesorado a las empresas en qué sistema invertir.

Fuente: <http://www.ticpymes.es/informatica-telecomunicaciones/informes/1059146026104/solo-16.4-empresas-andaluzas-toma.1.html>



EVENTOS

- III Congreso Internacional EXPOEARNING para América Latina, la feria comercial de formación online, contará con una gran novedad: 'España TiC'.

Fuente: <http://noticias.iberestudios.com/espana-tic-de-expoelearning-fomentara-el-software-e-learning-y-multimedia/>

CONTACTO

IRIARTE & ASOCIADOS

Miro Quesada 191 - Of. 510. Lima 1 - Perú

Telefax (+511) 4270383

contacto@iriartelaw.com

<http://www.iriartelaw.com>

© 2012 Iriarte & Asociados.